



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Penal del Circuito de Conocimiento
Palacio de Justicia, Torre A Oficina 208, Pereira, Risaralda
Tel. 3147805. Email: j02pcper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Octubre 6 de 2015
Oficio No. 2196

Abogado
EFRAÍN GUTIÉRREZ OCAMPO
Secretaría de Educación del Municipio de Pereira
Carrera 7 número 18-55 Alcaldía Municipal piso 8
Teléfonos 3248100 y 3248186
Pereira, Risaralda

TITULAR DERECHO:	DAVID OSORIO GIL, KARLA BRIZED OSORIO GIL Y JAIME ALFREDO OSORIO RUBIO
AGENTE OFICIOSA ACCIONADO	ROSAURA HERNÁNDEZ DE GIL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, FIDUPREVISORA S.A. CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM & CIA. Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
DERECHO INVOCADO RADICADO	SALUD, VIDA, VIDA DIGNA, SEGURIDAD SOCIAL 66001 31 09 002 2015 00140 00

En cumplimiento a lo ordenado en decisión de la fecha, me permito informarle que esta Unidad Judicial resolvió no dar trámite a la impugnación presentada por la señora Rosaura Hernández de Gil quien actúa en calidad de agente oficiosa en el trámite de la referencia, en contra de la sentencia proferida el 23 de septiembre de la presente anualidad por este despacho, toda vez que el recurso fue presentado de forma extemporánea.

Cordialmente,

*Consejo Superior
de la Judicatura*


ALEJANDRA ROMÁN MEDINA
Secretaria



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	08 de octubre de 2015	Número de radicado:	55331
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	2196		
Persona natural o jurídica:	ALEJANDRA ROMAN MEDINA		
Descripción o asunto:	ACCION DE TUTELA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA STELLA LONDOÑO - Contratista	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

